

Santiago, 28 de noviembre de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente.-

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
A.F.P. Provida S.A.
Registro de Valores N° 211

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Ud., en carácter de hecho esencial que la Junta Extraordinaria de Accionistas de Provida Internacional S.A., sociedad filial de esta Administradora, en sesión celebrada con fecha 27 de noviembre del presente año, tras recomendación y aprobación de los Directorios de AFP Provida y Provida Internacional, acordó enajenar el total de su participación en la sociedad mexicana “Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.” (“Afore Bancomer”), equivalente a un 7,5% del capital accionario de ésta, a Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

El precio de la transacción es de 120 millones de dólares de los Estados Unidos de América (precio sobre el que se aplicarían los impuestos y tributos legalmente establecidos). El referido precio está sujeto a un ajuste, en función del “*Available Excess Capital*” (ajuste en función de los fondos de libre disposición de la compañía a la fecha del cierre) de “Afore Bancomer” al momento de consumarse la operación, el que, de cumplirse las previsiones, se estima que dicho ajuste puede representar aproximadamente 10 millones de dólares adicionales al precio señalado.

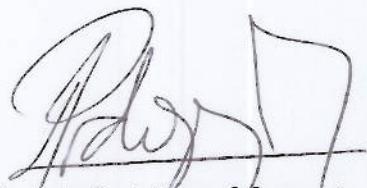
El cierre de esta operación está sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes en México.

Se hace presente que la venta de la participación de Provida Internacional en Afore Bancomer se acordó por estimarse conveniente para el interés social, tanto desde el punto de vista económico, como desde el punto de vista del objeto para el cual fue constituida Provida Internacional, concluyendo que, si bien en su origen, existió una vocación de gestión, se fue transformando con el tiempo en una inversión pasiva y, que bajo esta premisa y lo que se proyecta hacia el futuro, desinvertir hace sentido.

Asimismo, se informa que la venta de dicha participación en Afore Bancomer se realizará conjuntamente con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“BBVA”), tras haber recibido una invitación por parte de BBVA en este sentido y el precio por acción será el mismo que BBVA perciba por la transacción.

Se estima que el cierre de esta operación se producirá en el primer trimestre de 2013 y que ella generará una plusvalía, antes de impuestos, estimada en 87 millones de dólares aproximadamente, incluido el ajuste en función de los fondos de libre disposición.

Saluda atentamente a Ud.



Ricardo Rodríguez Marengó
Gerente General